



¿Cómo es el proceso ante la JEP? Ejemplo del MC01

Los procesos que se llevan a cabo en la JEP son procesos penales transicionales, centrados en el principio de la centralidad de las víctimas, en lo dialógico y con un enfoque restaurativo. Sin embargo, su entendimiento presenta serias dificultades, debido a lo técnicos y novedosos que son sus procedimientos. Por eso, a partir del proceso que se ha realizado en el MC01 se presenta en esta infografía: **el proceso ante la JEP desde el MC01.**



MacroCaso01



Mediante Auto 002 de 2018, la SRVR abrió el MC01 con la finalidad de investigar y juzgar a los máximos responsables o partícipes determinantes de la toma de rehenes, graves privaciones de la libertad y otros crímenes concurrentes cometidos por las FARC-EP.



Inicio del proceso

La puerta de entrada a la JEP dependerá de la situación jurídica de cada persona y de si se trata de un compareciente obligatorio o voluntario. En el MC01 se trata de comparecientes FARC.

SRVR

Es la sala encargada de priorizar los casos y situaciones, abriendo Macrocasos. Así se creó el MC01.

SAI

En casos donde se trate de crímenes no amnistiables.

SDSJ

En trámite de definir la situación jurídica del compareciente.

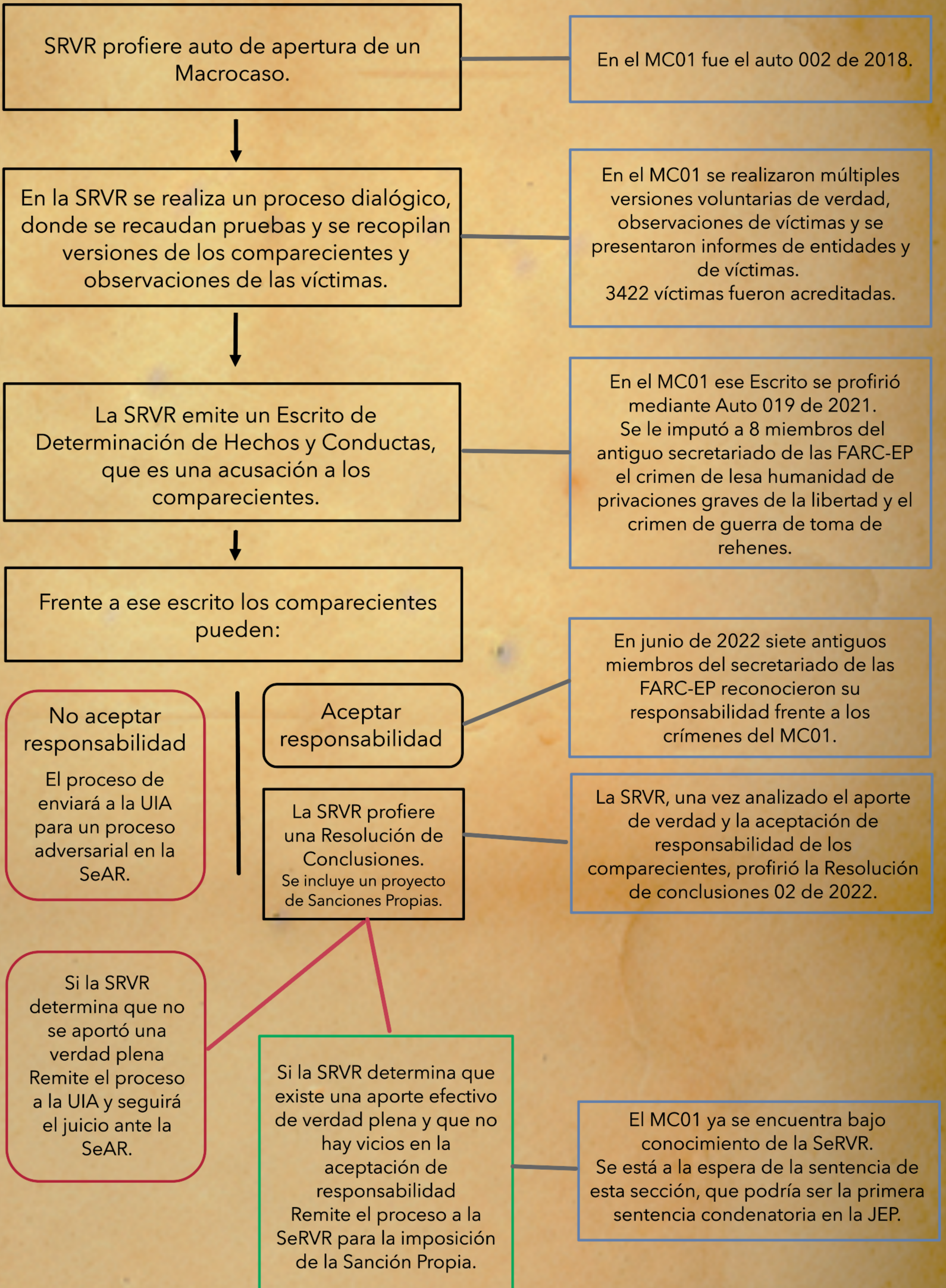
SeRev

En procesos como el de extradición o trámites de su competencia.

← Remitirán el expediente a la SRVR para su estudio de inclusión dentro de un Macrocaso.



Proceso





Bibliografía

La imagen del encabezado fue creada con Dall-E, inteligencia artificial.

La imagen sobre el MC01 fue tomada de la JEP:

Jurisdicción Especial para la Paz. (s.f.). Caso01 [dibujo]. Recuperado de: <https://www.jep.gov.co/macrocasos/caso01.html>

Caro, Albeiro. (febrero 01, 2021). *La JEP y el Macrocaso 01: "Toma de rehenes y otras graves privaciones de la libertad cometidas por las FARC-EP". Primeros resultados.* Revista Sur. Recuperado de: <https://www.sur.org.co/la-jep-y-el-macrocaso-01-toma-de-rehenes-y-otras-graves-privaciones-de-la-libertad-cometidas-por-las-farc-ep-primeros-resultados/>

Jurisdicción Especial para la Paz. (s.f.). Caso 01: Toma de rehenes, graves privaciones de la libertad y otros crímenes concurrentes cometidos por las Farc-EP. Recuperado de: <https://www.jep.gov.co/macrocasos/caso01.html>

Jurisdicción Especial para la Paz. (junio 21, 2022). Día 1 | Audiencia de Reconocimiento Caso 01 (Secuestros de las Farc-EP) [YouTube]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=KckiSIEZRcY>

Maldonado, Daniel. (octubre 01, 2022). JEP da el primer paso en la componente restaurativo de la justicia transicional con firma del Mecanismo de monitoreo de las Sanciones Propias. *AlDerecho*. Recuperado de: <https://alderecho.org/2022/10/01/jep-da-el-primer-paso-en-la-componente-restaurativo-de-la-justicia-transicional-con-firma-del-mecanismo-de-monitoreo-de-las-sanciones-propias/>

ObservaJEP. (s.f.). Seguimiento a macrocasos, MC01. Recuperado de: <https://recursos.observajep.com/bd-obsevajep/bd-obsevajep-3/>

Jurisdicción Especial para la Paz, Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los hechos y conductas. Auto 002 del 04 de julio de 2018.

Jurisdicción Especial para la Paz, Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los hechos y conductas. Auto 019 del 26 de enero de 2021.

Jurisdicción Especial para la Paz, Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los hechos y conductas. Resolución 02 del 24 de noviembre de 2022.

Jurisdicción Especial para la Paz, Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los hechos y conductas. Auto 01 del 04 de julio de 2023.

Fecha de elaboración: 2023